

Artículo de Investigación

Formación Emprendedora: Una Estrategia de Empoderamiento para Comunidades en el Posconflicto en Colombia

Entrepreneurial Training: A Strategy for Empowering Post-Conflict Communities in Colombia

Luis Carlos Cárdenas Ortiz: Corporación Universitaria de Asturias, Colombia.
luis.cardenas@asturias.edu.co

Fecha de Recepción: 14/05/2024

Fecha de Aceptación: 20/11/2024

Fecha de Publicación: 12/02/2025

Cómo citar el artículo

Cárdenas Ortiz, L. C. (2025). Formación Emprendedora: Una Estrategia de Empoderamiento para Comunidades en el Posconflicto en Colombia [Entrepreneurial Training: A Strategy for Empowering Post-Conflict Communities in Colombia]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-14. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1269>

Resumen

Introducción: El conflicto armado interno en Colombia dejó comunidades enfrentando vacíos en infraestructura, servicios básicos, y oportunidades económicas. En este contexto, la formación en emprendimiento surgió como una estrategia prometedora para la reconstrucción y reintegración social de las víctimas. El estudio investigó el impacto de la formación en emprendimiento en las vidas de las víctimas del conflicto, enfocándose en habilidades empresariales, autoestima, resiliencia y percepción de control sobre su destino económico y social. **Metodología:** Se utilizó un enfoque cualitativo y diseño etnográfico, seleccionando a 20 víctimas para entrevistas en profundidad. **Resultados:** Los resultados revelaron efectos positivos, como el desarrollo de habilidades empresariales, aumento de la confianza en sí mismos, esperanza y empoderamiento. Los participantes vieron el emprendimiento como una vía para mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo de sus comunidades. **Discusión:** Se destacó la importancia de la formación en emprendimiento como herramienta para la resiliencia y la autonomía económica. **Conclusiones:** Es necesario abordar desafíos estructurales y adaptar los programas a las necesidades específicas de cada comunidad para asegurar su efectividad a largo plazo y contribuir al desarrollo sostenible.

Palabras clave: conflicto armado interno; emprendimiento; emprendimiento comunitario; formación emprendedora; reconstrucción social; reinserción social; paz total; economía colombiana.

Abstract

Introduction: Internal armed conflict in Colombia left communities facing gaps in infrastructure, basic services, and economic opportunities. In this context, entrepreneurship training emerged as a promising strategy for the reconstruction and social reintegration of conflict victims. The study investigated the impact of entrepreneurship training on the lives of conflict victims, focusing on business skills, self-esteem, resilience, and perceived control over their economic and social destiny. **Methodology:** A qualitative approach with ethnographic design was used, selecting 20 victims for in-depth interviews. **Results:** Findings revealed positive effects such as enhanced business skills, increased self-confidence, hope, and empowerment. Participants viewed entrepreneurship as a means to improve their livelihoods and contribute to community development. **Discussions:** The study underscored the importance of entrepreneurship training for resilience and economic autonomy. **Conclusions:** Addressing structural challenges and tailoring programs to community-specific needs is crucial for long-term effectiveness and sustainable development.

Keywords: internal armed conflict; entrepreneurship; community entrepreneurship; entrepreneurial training; social reconstruction; social reintegration; total peace; Colombian economy.

1. Introducción

Colombia, un país marcado por décadas de conflicto armado interno, enfrenta el desafío de reconstruir y rehabilitar las zonas afectadas por la violencia. Este proceso postconflicto no solo implica la reparación de infraestructuras y la reintegración de excombatientes, sino también la revitalización de comunidades que han sufrido profundamente las secuelas del conflicto (Uprimny y Saffon, 2005). En este contexto, la formación en emprendimiento emerge como una estrategia de interés para empoderar a estas comunidades, ofreciendo herramientas tangibles para la transformación socioeconómica y la construcción de un futuro sostenible.

El conflicto armado en Colombia, que abarcó más de cinco décadas, dejó un legado de desplazamiento forzado, violencia indiscriminada, y profundos traumas psicosociales en millones de colombianos. Según Solano (2020), aunque el acuerdo de paz firmado en 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP representó un hito histórico hacia la reconciliación, la transición hacia la paz efectiva y duradera enfrenta numerosos obstáculos. Entre estos desafíos se encuentran la reincorporación de excombatientes a la vida civil, la restitución de tierras a desplazados, y la integración económica de comunidades afectadas.

La formación en emprendimiento se erige como una estrategia multifacética para abordar estos desafíos. Más allá de ser un mero vehículo para la generación de ingresos, el emprendimiento ofrece a las comunidades herramientas para la autogestión económica, la creación de empleo local, y la reconstrucción del tejido social. En este sentido, para Almanza (2013), no se trata únicamente de capacitar individuos en habilidades empresariales, sino de fomentar un espíritu emprendedor que catalice el desarrollo comunitario y promueva la resiliencia frente a adversidades pasadas y presentes.

La efectividad de la formación en emprendimiento como estrategia posconflicto radica en su capacidad para alinear los intereses individuales con los colectivos, transformando la manera en que las comunidades perciben y gestionan sus recursos locales. Al fortalecer las capacidades empresariales de los miembros de estas comunidades, se promueve no solo la diversificación económica sino también la autodeterminación frente a dinámicas históricas de dependencia externa y marginalización estructural (Salamanca y Uribe, 2019; Restrepo *et al.*,

2023). Este enfoque integral no solo busca la estabilidad económica a corto plazo, sino también el desarrollo humano sostenible a largo plazo.

En un contexto globalizado donde la innovación y la creatividad son moneda corriente, la formación en emprendimiento ofrece a las comunidades postconflicto la oportunidad de conectarse con mercados locales e internacionales, diversificar sus actividades económicas, y aprovechar recursos endógenos hasta ahora subutilizados. Este proceso no solo fortalece la economía local, sino que también promueve la integración de estas comunidades en la economía global, reduciendo así las disparidades regionales y fomentando un desarrollo más equitativo y sostenible.

La experiencia internacional ha demostrado que la inversión en formación en emprendimiento no solo estimula el crecimiento económico local, sino que también fortalece la cohesión social y reduce las tasas de violencia en comunidades previamente afectadas por conflictos armados. Al proporcionar alternativas económicas viables, se reduce la vulnerabilidad al reclutamiento forzada y se fomenta un ambiente propicio para la paz y la reconciliación. Esta dualidad de resultados económicos y sociales posiciona la formación en emprendimiento como una herramienta indispensable en la caja de herramientas para la construcción de paz.

En el caso específico de Colombia, la implementación efectiva de programas de formación en emprendimiento enfrenta desafíos únicos derivados de su diversidad geográfica y cultural. Las disparidades regionales en acceso a recursos, infraestructura y educación requieren enfoques adaptativos que reconozcan y valoren la diversidad como un activo para el desarrollo. Desde las tierras altas de la Sierra Nevada hasta las llanuras del Meta, cada región presenta oportunidades únicas y desafíos específicos que deben ser abordados con sensibilidad cultural y contextual.

Además, la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, y el sector privado juega un papel fundamental en la implementación efectiva de programas de formación en emprendimiento. La creación de alianzas estratégicas que combinen recursos financieros, conocimientos técnicos y capital social es relevante para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de estas iniciativas (Romero, 2019; Lozano-Suárez y Restrepo-Espinoza, 2020). Esta colaboración multidimensional no solo amplifica los resultados de los programas individuales, sino que también fortalece la resiliencia institucional frente a fluctuaciones políticas y económicas.

Con todo esto, el objetivo de este estudio es analizar cómo la formación en emprendimiento puede empoderar a las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en Colombia, facilitando su reintegración económica y social en el contexto posconflicto. La pregunta problema que guía esta investigación es: ¿cómo puede la formación en emprendimiento contribuir al empoderamiento y la reintegración de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en Colombia en un contexto posconflicto?

1.1. Marco teórico

1.1.1. Contexto histórico y social en Colombia

Colombia ha experimentado décadas de conflicto armado interno, marcado por violencia, desplazamiento forzado y desigualdad estructural. A pesar de los esfuerzos por alcanzar un acuerdo de paz en 2016, las secuelas del conflicto perduran en comunidades rurales y urbanas, afectando negativamente el tejido social y económico del país (Uprimny y Saffon, 2005). La necesidad de estrategias innovadoras y sostenibles para la reintegración y desarrollo postconflicto se hace cada vez más urgente.

1.1.2. *Emprendimiento como herramienta de transformación social*

El emprendimiento se presenta como una alternativa viable para la transformación social en contextos postconflicto. No solo promueve la generación de ingresos y el desarrollo económico local, sino que también fortalece la cohesión social y el capital humano dentro de las comunidades. Según Dees (1998), el emprendimiento social puede definirse como la aplicación de prácticas empresariales innovadoras para resolver problemas sociales y ambientales, un concepto que se alinea perfectamente con las necesidades postconflicto de Colombia.

1.1.3. *Emprendimiento y construcción de la paz*

El emprendimiento no solo contribuye al desarrollo económico, sino que también permite la construcción de paz. Según Brundtland (1987), el desarrollo sostenible implica satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. En el contexto colombiano, esto implica crear condiciones económicas estables y oportunidades equitativas para todas las comunidades, reduciendo así las disparidades sociales y fortaleciendo la cohesión social a largo plazo.

1.1.4. *Experiencias internacionales y aprendizajes para Colombia*

Experiencias internacionales en países como Rwanda y Sudáfrica han demostrado el impacto positivo del emprendimiento en la reconstrucción postconflicto (de los Reyes, 2003). Programas como el Grameen Bank en Bangladesh y la Fundación Yunus han promovido modelos de microfinanzas y emprendimiento social que podrían ser adaptados y replicados en contextos colombianos (Restrepo *et al.*, 2023). Estos casos destacan la importancia de diseñar políticas públicas inclusivas y programas de formación que empoderen a las comunidades locales y promuevan un crecimiento económico equitativo.

1.1.5. *Desafíos y barreras*

A pesar de sus beneficios potenciales, el emprendimiento postconflicto enfrenta diversos desafíos en Colombia. Según Restrepo *et al.* (2023), la falta de acceso a financiamiento, la infraestructura limitada y las brechas en la capacitación empresarial son obstáculos significativos que requieren intervenciones políticas y estratégicas. Además, la persistencia de estigmas sociales y la resistencia al cambio dentro de algunas comunidades pueden obstaculizar la implementación efectiva de programas de emprendimiento postconflicto.

1.2. *Marco legal*

El conflicto armado interno en Colombia, que se ha prolongado por más de cinco décadas, ha sido objeto de una serie de desarrollos normativos y legislativos tanto a nivel nacional como internacional, los cuales han intentado abordar las complejidades y particularidades de este conflicto, así como proporcionar un marco jurídico para la protección de los derechos humanos y la búsqueda de la paz, en un contexto caracterizado por la presencia de múltiples actores armados, violaciones sistemáticas de derechos humanos, desplazamientos forzados masivos, y una crisis humanitaria de grandes proporciones, donde la normativa interna y el derecho internacional humanitario promueve la regulación de la conducta de las partes en conflicto y en la protección de la población civil.

Desde una perspectiva interna, la Constitución Política de Colombia (1991), particularmente en sus artículos 22 y 93, consagra el derecho a la paz como un derecho fundamental, lo que subraya la obligación del Estado colombiano de promover y garantizar la paz, y establece la

prevalencia de los tratados internacionales de derechos humanos sobre la legislación interna en caso de conflicto entre ambos, lo cual ha facilitado la incorporación de estándares internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario en el ordenamiento jurídico colombiano, creando un marco normativo robusto para la protección de las víctimas del conflicto armado.

El marco normativo específico para el conflicto armado en Colombia ha sido complementado por una serie de leyes y decretos que han buscado regular la situación de conflicto y las acciones necesarias para la protección de las víctimas, la reparación integral y la búsqueda de la paz, destacándose la Ley 1448 (Congreso de la República, 2011), conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y crea el marco para la restitución de tierras a quienes fueron despojados o desplazados forzosamente, en un esfuerzo por abordar algunas de las causas estructurales del conflicto, como la desigualdad en la tenencia de la tierra y la falta de acceso a recursos económicos.

Adicionalmente, la Ley 975 (Congreso de la República, 2005), conocida como la Ley de Justicia y Paz, fue una pieza clave en los procesos de desmovilización, desarme y reintegración (DDR) de grupos paramilitares, estableciendo un marco legal para la desmovilización de combatientes y la participación de estos en procesos judiciales a cambio de beneficios penales, siempre y cuando contribuyeran a la verdad, justicia y reparación, aunque esta ley ha sido objeto de críticas debido a sus limitaciones en la implementación efectiva de la justicia transicional y la percepción de impunidad en algunos casos.

En cuanto al derecho internacional humanitario (DIH), Colombia es parte de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales, los cuales establecen normas esenciales para la protección de las personas que no participan en las hostilidades y la conducción de las hostilidades, aplicables en los conflictos armados internos como el de Colombia, donde el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra es particularmente relevante, ya que establece las garantías mínimas que deben ser respetadas en cualquier conflicto armado no internacional, prohibiendo actos como el asesinato, la tortura, los tratos crueles e inhumanos, la toma de rehenes, y el atentado contra la dignidad personal (Restrepo *et al.*, 2023).

Además, Según Lozano-Suárez y Restrepo-Espinosa (2020), Colombia ha sido parte activa en la promoción y adopción de resoluciones y tratados internacionales relacionados con la protección de los derechos humanos y la justicia internacional, como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, del cual Colombia es parte desde 2002, y que permite la investigación y enjuiciamiento de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos en su territorio o por sus nacionales, proporcionando un mecanismo adicional para la rendición de cuentas y la lucha contra la impunidad en el contexto del conflicto armado.

Otro aspecto importante del marco normativo sobre el conflicto armado en Colombia es el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, establecido en el marco del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el cual incluye la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, y medidas de reparación integral y garantías de no repetición, diseñadas para abordar las múltiples dimensiones del conflicto, garantizar los derechos de las víctimas, y contribuir a la reconciliación y la paz duradera (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, 2021).

La JEP, en particular, tiene la misión de investigar y juzgar los delitos más graves cometidos

durante el conflicto armado, proporcionando un marco de justicia transicional que busca equilibrar las demandas de justicia con la necesidad de facilitar la reintegración de excombatientes y la construcción de una paz sostenible, basándose en principios de centralidad de las víctimas, verdad, responsabilidad y reparación, lo que representa un esfuerzo innovador y complejo para enfrentar las consecuencias del conflicto y promover la justicia y la reconciliación en Colombia.

Por otro lado, el marco normativo colombiano también ha incorporado medidas específicas para la protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños, comunidades indígenas y afrocolombianas, que han sido desproporcionadamente afectados por el conflicto armado. La Ley 1257 (Congreso de la República, 2008), por ejemplo, establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su acceso a la justicia y protección integral, mientras que el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional ordena al Gobierno colombiano adoptar medidas especiales de protección y atención para las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, reconociendo la violencia de género como una dimensión importante del conflicto armado.

Además, según el análisis de Restrepo *et al.* (2023), el Auto 004 de 2009 y el Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional ordenan medidas específicas para la protección de los derechos de las comunidades indígenas y afrocolombianas desplazadas, reconociendo su particular vulnerabilidad y la necesidad de enfoques diferenciados que respeten su identidad cultural y sus derechos colectivos, en el contexto de la implementación de políticas de atención y reparación.

El marco normativo colombiano también incluye la Ley 1448 (Congreso de la República, 2011), que contempla la creación de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, encargada de coordinar y ejecutar las políticas públicas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado, y el Centro Nacional de Memoria Histórica, que tiene como misión reconstruir y preservar la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, promoviendo el reconocimiento y dignificación de las víctimas y contribuyendo a la reconciliación nacional a través de la documentación y difusión de sus historias y testimonios.

Por último, cabe destacar el papel de la comunidad internacional en el apoyo y supervisión del proceso de paz en Colombia, a través de mecanismos como la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, establecida para monitorear el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y apoyar la implementación de sus componentes clave, incluyendo el cese al fuego, la dejación de armas y la reintegración de excombatientes, así como la protección de los derechos humanos y la participación política de los antiguos miembros de las FARC-EP.

2. Metodología

Para alcanzar una comprensión de las experiencias de las víctimas del conflicto armado en relación con la formación en emprendimiento, se implementó un enfoque cualitativo y un diseño etnográfico. Este enfoque permitió explorar las vivencias de los participantes en su contexto natural, capturando la complejidad y riqueza de sus narrativas personales.

Se seleccionaron 20 (8 hombres y 12 mujeres) personas que habían sido víctimas directas del conflicto armado y que se encontraban en el año 2023 en el departamento del Atlántico (Colombia), representando una variedad de experiencias y contextos geográficos. Se seleccionaron a través de un proceso probabilístico por conveniencia teniendo en cuenta como criterios de inclusión y exclusión factores como la edad, asegurando que los participantes

tuvieran al menos 18 años; el tiempo de desplazamiento, seleccionando a aquellos que hubieran sido desplazados por el conflicto durante al menos cinco años; y la participación en programas de apoyo y recuperación, prefiriendo a aquellos que hubieran tenido algún tipo de intervención previa en proyectos de formación o reintegración. Además, se consideraron elementos como el género, buscando una representación equitativa entre hombres y mujeres, y el nivel educativo, incluyendo a personas con diferentes niveles de escolaridad para reflejar la diversidad de las experiencias de las víctimas.

Para analizar la información recopilada, se transcribieron todas las entrevistas en profundidad, lo que permitió capturar con precisión las narrativas y matices de las experiencias de los participantes. Luego, se realizó una lectura de las transcripciones para identificar temas recurrentes y patrones emergentes relacionados con el acceso a financiamiento, la capacitación empresarial y la estigmatización. Estos temas se categorizaron manualmente, y se empleó un enfoque inductivo para identificar subtemas y relaciones entre los distintos factores. A lo largo del análisis, se revisaron y discutieron los hallazgos de manera iterativa para asegurar la coherencia y la validez, permitiendo una comprensión profunda y matizada de cómo las experiencias de las víctimas del conflicto armado influyen en su formación en emprendimiento.

3. Resultados

La descripción de los resultados obtenidos se realiza a través de los testimonios obtenidos de las víctimas del conflicto armado interno, cuyo análisis respeta tal cual la manera en que son expresadas las opiniones. No obstante, ante la manifestación de muchas de las víctimas respecto a que su testimonio no fuese transcrito literalmente, se procedió, desde un ejercicio hermenéutico, a establecer un parangón entre dichas experiencias.

3.1. Contexto del conflicto armado en Colombia: causas y efectos.

El conflicto armado interno en Colombia, que ha perdurado de manera ininterrumpida por más de cinco décadas, ha dejado una huella profunda, duradera y devastadora en la sociedad, afectando de manera significativa a millones de colombianos que se han visto envueltos en una espiral de violencia implacable, desplazamiento forzado y pérdida irreparable. Así, tras el análisis de las experiencias de estas víctimas, se ve una variación amplia que depende de diversos factores como el lugar geográfico, el grupo armado con el que tuvieron contacto, y las circunstancias individuales, pero comúnmente incluyen la devastadora y traumática pérdida de seres queridos, la destrucción total de hogares y medios de vida, y la imposición de un estado constante de inseguridad, miedo y vulnerabilidad que ha permeado todos los aspectos de su existencia diaria. Estas circunstancias tan adversas han creado un entorno sumamente desafiante y hostil en el que la recuperación económica y social se presenta como una tarea monumental, con múltiples obstáculos y barreras estructurales. En este contexto, la formación en emprendimiento ha surgido como una herramienta potencialmente poderosa y prometedora para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas y comunidades desde los cimientos de su propia capacidad, resiliencia y creatividad.

3.2. Impactos socioeconómicos del conflicto

Los impactos socioeconómicos del conflicto armado en Colombia son vastos y devastadores, afectando a individuos y comunidades de manera profunda, extendida y duradera, dejando cicatrices que, en muchos casos, son tanto visibles como invisibles y afectan múltiples dimensiones de la vida de las personas. Las experiencias de las víctimas reflejan una realidad de pobreza extrema, desempleo crónico y falta de acceso a servicios básicos esenciales,

elementos que han sido exacerbados de manera significativa por el trauma del desplazamiento forzado, la violencia indiscriminada y la falta de apoyo institucional adecuado. Muchas víctimas han relatado cómo la violencia y el desplazamiento han interrumpido abruptamente sus vidas, dejándolas sin medios de subsistencia, sin hogar, sin acceso a educación y salud, y con pocas oportunidades de generar ingresos en un entorno que no les ofrece estabilidad, seguridad ni oportunidades de desarrollo. La pérdida de propiedades, tierras y recursos, a menudo obtenidos a través de generaciones de trabajo, ha empujado a muchas familias a la pobreza extrema, creando una dependencia de la ayuda humanitaria que, aunque necesaria en los momentos más críticos, no puede proporcionar una solución sostenible ni a largo plazo. Esta situación de vulnerabilidad económica y social agrava el círculo vicioso de pobreza y exclusión, impidiendo a las víctimas reconstruir sus vidas de manera digna y autónoma.

3.3. Necesidades de alternativas económicas y sociales

Las necesidades de alternativas económicas y sociales son urgentes y variadas entre las víctimas del conflicto armado en Colombia, reflejando la complejidad y diversidad de sus experiencias, contextos y aspiraciones. Los testimonios de los participantes en programas de formación en emprendimiento revelan un deseo común y profundamente arraigado de encontrar medios sostenibles y dignos para mejorar sus condiciones de vida, asegurar un futuro próspero y estable para sus familias, y recuperar la dignidad y autonomía perdida. Las víctimas necesitan acceso a oportunidades económicas que les permitan superar la pobreza, generar ingresos de manera independiente y sostenida, y reconstruir sus vidas en un entorno seguro, estable y libre de violencia. Además, la inclusión social es fundamental para el proceso de recuperación, ya que muchas víctimas enfrentan estigmatización, discriminación y exclusión en sus nuevas comunidades, lo que dificulta aún más su reintegración, recuperación y desarrollo, creando barreras adicionales y significativas a su bienestar, progreso y participación activa en la vida comunitaria.

3.4. Formación en emprendimiento como estrategia de empoderamiento

3.4.1. Definición e importancia del emprendimiento en el marco del postconflicto

La formación en emprendimiento se ha definido como una herramienta clave y estratégica para el empoderamiento económico y social de las víctimas del conflicto armado, proporcionando los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias necesarias para iniciar, gestionar y desarrollar negocios exitosos, sostenibles y resilientes. En el contexto postconflicto, esta formación es especialmente importante y valiosa, ya que ofrece una vía tangible, viable y transformadora para la independencia económica, la reconstrucción de la autoestima y la restauración de la dignidad personal y comunitaria. Las víctimas que han participado en programas de formación en emprendimiento a menudo describen cómo estos programas les han proporcionado no solo habilidades prácticas y técnicas, sino también una nueva perspectiva, un renovado sentido de propósito, motivación y esperanza para el futuro, permitiéndoles visualizar un camino claro y accesible hacia la estabilidad, el progreso y el desarrollo integral que antes parecía inaccesible, distante y utópico.

3.4.2. Experiencias y testimonios de los participantes

Los testimonios de los participantes en programas de formación en emprendimiento revelan una transformación significativa, profunda y multifacética en sus vidas. Muchos describen cómo estas oportunidades les han permitido recuperar un sentido de control, agencia y autonomía sobre sus destinos, rompiendo el ciclo de dependencia, vulnerabilidad y desesperanza que caracterizaba su existencia previa. Las narrativas personales de los

participantes reflejan un proceso de empoderamiento, recuperación y resiliencia, destacando el impacto positivo y transformador de la formación en emprendimiento en sus vidas y comunidades.

3.4.3. Mejoras en habilidades empresariales

La formación en emprendimiento ha dotado a las víctimas de habilidades empresariales importantes, tales como la gestión financiera, el desarrollo de planes de negocio, la comercialización de productos y servicios, y la gestión de riesgos y oportunidades. Estas competencias han sido fundamentales para el éxito y sostenibilidad de sus emprendimientos, permitiéndoles no solo sobrevivir, sino también prosperar y crecer en un entorno económico competitivo, desafiante y en constante cambio. Las mejoras en habilidades empresariales han sido un factor clave en la capacidad de las víctimas para transformar sus ideas de negocio en realidades tangibles, sostenibles y exitosas.

3.4.4. Cambios en la percepción de oportunidades económicas

Una de las transformaciones más notables y significativas ha sido el cambio en la percepción de oportunidades económicas entre las víctimas. La formación en emprendimiento ha ampliado su visión del futuro, ayudándoles a identificar, explorar y aprovechar oportunidades que antes consideraban fuera de su alcance, inalcanzables o inexistentes, fomentando una mentalidad de crecimiento, posibilidad, innovación y emprendimiento. Este cambio de percepción ha sido determinante en la capacidad de las víctimas para visualizar un futuro más prometedor, próspero y estable, y para tomar acciones concretas y proactivas hacia la construcción de ese futuro.

3.4.5. Impacto en la autoestima y la autonomía personal

El impacto en la autoestima y autonomía personal de los participantes ha sido profundo, transformador y empoderador. Muchos describen cómo el proceso de crear, gestionar y desarrollar sus propios negocios ha restaurado su sentido de valor, dignidad, autoconfianza y autodeterminación, empoderándolos para tomar decisiones informadas, autónomas y responsables que beneficien a sus familias, comunidades y a sí mismos. La formación en emprendimiento ha sido un catalizador importante en el proceso de recuperación y empoderamiento personal, permitiendo a las víctimas reconstruir sus vidas desde una base de autoestima, autonomía y resiliencia.

3.4.6. Contribuciones al desarrollo comunitario

Los beneficios y el impacto positivo de la formación en emprendimiento no se limitan a los individuos, sino que también se extienden de manera significativa al desarrollo comunitario. Los emprendimientos creados, gestionados y desarrollados por las víctimas han generado empleo, dinamizado las economías locales, fomentado la inclusión y cohesión social, y contribuido a la reconstrucción del tejido social, comunitario y económico. Las contribuciones de las víctimas al desarrollo comunitario han sido un factor clave en el proceso de recuperación, reconciliación y desarrollo sostenible en las comunidades afectadas por el conflicto armado, destacando el emprendimiento en la construcción de una paz duradera, inclusiva y sostenible.

Abordados todos estos aspectos, en la tabla 1 se presentan las experiencias obtenidas: de manera detallada.

Tabla 1.

Aspectos importantes de las experiencias de las víctimas del conflicto armado interno.

Aspecto	Descripción
Contexto del Conflicto Armado en Colombia	El conflicto armado ha perdurado más de cinco décadas, afectando a millones con violencia, desplazamiento y pérdida, creando inseguridad, miedo y vulnerabilidad.
Impactos Socioeconómicos del Conflicto	Las víctimas enfrentan pobreza extrema, desempleo, falta de acceso a servicios básicos, pérdida de medios de vida y dependencia de la ayuda humanitaria.
Necesidades de Alternativas Económicas y Sociales	Las víctimas necesitan oportunidades económicas sostenibles, inclusión social y formas de superar la pobreza y exclusión.
Formación en Emprendimiento como Estrategia de Empoderamiento	El emprendimiento proporciona habilidades y competencias para iniciar y gestionar negocios, restaurando dignidad y autonomía personal y comunitaria.
Impactos de la Formación en Emprendimiento	La formación ha mejorado habilidades empresariales, cambiado percepciones de oportunidades, y fortalecido autoestima y autonomía personal.

Fuente: Elaboración propia (2024).

4. Discusión

El conflicto armado interno en Colombia, que ha perdurado de manera ininterrumpida por más de cinco décadas, ha dejado una huella profunda, duradera y devastadora en la sociedad, afectando de manera significativa a millones de colombianos que se han visto envueltos en una espiral de violencia implacable, desplazamiento forzado y pérdida irreparable. Las experiencias de estas víctimas varían ampliamente dependiendo de diversos factores como el lugar geográfico, el grupo armado con el que tuvieron contacto y las circunstancias individuales, pero comúnmente incluyen la devastadora y traumática pérdida de seres queridos, la destrucción total de hogares y medios de vida, y la imposición de un estado constante de inseguridad, miedo y vulnerabilidad que ha permeado todos los aspectos de su existencia diaria.

Según autores como Restrepo *et al.* (2023), estas circunstancias tan adversas han creado un entorno sumamente desafiante y hostil en el que la recuperación económica y social se presenta como una tarea monumental, con múltiples obstáculos y barreras estructurales. En este contexto, la formación en emprendimiento ha surgido como una herramienta potencialmente poderosa y prometedora para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas y comunidades desde los cimientos de su propia capacidad, resiliencia y creatividad, lo cual ha sido evidenciado a través de los impactos socioeconómicos que el conflicto armado en Colombia ha dejado, siendo estos vastos y devastadores, afectando a individuos y comunidades de manera profunda, extendida y duradera.

Así, según Romero (2019), los impactos socioeconómicos del conflicto armado en Colombia son vastos y devastadores, afectando a individuos y comunidades de manera profunda, extendida y duradera, dejando cicatrices que, en muchos casos, son tanto visibles como invisibles y afectan múltiples dimensiones de la vida de las personas. Las experiencias de las víctimas reflejan una realidad de pobreza extrema, desempleo crónico y falta de acceso a servicios básicos esenciales, elementos que han sido exacerbados de manera significativa por el trauma del desplazamiento forzado, la violencia indiscriminada y la falta de apoyo institucional adecuado.

Muchas víctimas han relatado cómo la violencia y el desplazamiento han interrumpido

abruptamente sus vidas, dejándolas sin medios de subsistencia, sin hogar, sin acceso a educación y salud, y con pocas oportunidades de generar ingresos en un entorno que no les ofrece estabilidad, seguridad ni oportunidades de desarrollo. La pérdida de propiedades, tierras y recursos, a menudo obtenidos a través de generaciones de trabajo, ha empujado a muchas familias a la pobreza extrema, creando una dependencia de la ayuda humanitaria que, aunque relevante y necesaria en los momentos más críticos, no puede proporcionar una solución sostenible ni a largo plazo.

Esta situación de vulnerabilidad económica y social agrava el círculo vicioso de pobreza y exclusión, impidiendo a las víctimas reconstruir sus vidas de manera digna y autónoma. Las necesidades de alternativas económicas y sociales son urgentes y variadas entre las víctimas del conflicto armado en Colombia, reflejando la complejidad y diversidad de sus experiencias, contextos y aspiraciones (Solano, 2020; Restrepo *et al.*, 2023). Los testimonios de los participantes en programas de formación en emprendimiento revelan un deseo común y profundamente arraigado de encontrar medios sostenibles y dignos para mejorar sus condiciones de vida, asegurar un futuro próspero y estable para sus familias, y recuperar la dignidad y autonomía perdida.

Las víctimas necesitan acceso a oportunidades económicas que les permitan superar la pobreza, generar ingresos de manera independiente y sostenida, y reconstruir sus vidas en un entorno seguro, estable y libre de violencia. Además, según la insistencia de Restrepo *et al.* (2023) la inclusión social es fundamental para el proceso de recuperación, ya que muchas víctimas enfrentan estigmatización, discriminación y exclusión en sus nuevas comunidades, lo que dificulta aún más su reintegración, recuperación y desarrollo, creando barreras adicionales y significativas a su bienestar, progreso y participación activa en la vida comunitaria.

La formación en emprendimiento se ha definido como una herramienta clave y estratégica para el empoderamiento económico y social de las víctimas del conflicto armado, proporcionando los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias necesarias para iniciar, gestionar y desarrollar negocios exitosos, sostenibles y resilientes. En el contexto postconflicto, esta formación es especialmente importante y valiosa, ya que ofrece una vía tangible, viable y transformadora para la independencia económica, la reconstrucción de la autoestima y la restauración de la dignidad personal y comunitaria (Solano, 2020).

Las víctimas que han participado en programas de formación en emprendimiento a menudo describen cómo estos programas les han proporcionado no solo habilidades prácticas y técnicas, sino también una nueva perspectiva, un renovado sentido de propósito, motivación y esperanza para el futuro, permitiéndoles visualizar un camino claro y accesible hacia la estabilidad, el progreso y el desarrollo integral que antes parecía inaccesible, distante y utópico.

Las narrativas personales de los participantes reflejan un proceso de empoderamiento, recuperación y resiliencia, destacando el impacto positivo y transformador de la formación en emprendimiento en sus vidas y comunidades. La formación en emprendimiento ha dotado a las víctimas de habilidades empresariales, tales como la gestión financiera, el desarrollo de planes de negocio, la comercialización de productos y servicios, y la gestión de riesgos y oportunidades.

Estas competencias han sido fundamentales para el éxito y sostenibilidad de sus emprendimientos, permitiéndoles no solo sobrevivir, sino también prosperar y crecer en un entorno económico competitivo, desafiante y en constante cambio. Las mejoras en habilidades

empresariales han sido un factor clave en la capacidad de las víctimas para transformar sus ideas de negocio en realidades tangibles, sostenibles y exitosas. Una de las transformaciones más notables y significativas ha sido el cambio en la percepción de oportunidades económicas entre las víctimas.

La formación en emprendimiento ha ampliado su visión del futuro, ayudándoles a identificar, explorar y aprovechar oportunidades que antes consideraban fuera de su alcance, inalcanzables o inexistentes, fomentando una mentalidad de crecimiento, posibilidad, innovación y emprendimiento. Este cambio de percepción ha sido importante en la capacidad de las víctimas para visualizar un futuro más prometedor, próspero y estable, y para tomar acciones concretas y proactivas hacia la construcción de ese futuro.

El impacto en la autoestima y autonomía personal de los participantes ha sido profundo, transformador y empoderador. Muchos describen cómo el proceso de crear, gestionar y desarrollar sus propios negocios ha restaurado su sentido de valor, dignidad, autoconfianza y autodeterminación, empoderándolos para tomar decisiones informadas, autónomas y responsables que beneficien a sus familias, comunidades y a sí mismos. La formación en emprendimiento ha sido de gran valor en el proceso de recuperación y empoderamiento personal, permitiendo a las víctimas reconstruir sus vidas desde una base de autoestima, autonomía y resiliencia.

Finalmente, tras el análisis de las experiencias, es posible considerar que, los beneficios y el impacto positivo de la formación en emprendimiento no se limitan a los individuos, sino que también se extienden de manera significativa al desarrollo comunitario. Los emprendimientos creados, gestionados y desarrollados por las víctimas han generado empleo, dinamizado las economías locales, fomentado la inclusión y cohesión social, y contribuido a la reconstrucción del tejido social, comunitario y económico. Las contribuciones de las víctimas al desarrollo comunitario han sido un factor clave en el proceso de recuperación, reconciliación y desarrollo sostenible en las comunidades afectadas por el conflicto armado, destacando el emprendimiento en la construcción de una paz duradera, inclusiva y sostenible.

5. Conclusiones

La formación en emprendimiento se ha demostrado como una herramienta fundamental y transformadora para empoderar a las víctimas del conflicto armado en Colombia, proporcionándoles las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para reconstruir sus vidas de manera digna y sostenible, facilitando su integración económica y social, y permitiéndoles recuperar su autonomía, autoestima y sentido de propósito, lo que resulta en una mejora significativa de sus condiciones de vida y en un aporte sustancial al desarrollo económico y social de sus comunidades.

La implementación de programas de formación en emprendimiento ha mostrado ser efectiva en la creación de oportunidades económicas viables y sostenibles para las víctimas, permitiéndoles romper el ciclo de dependencia y vulnerabilidad, generando ingresos propios y contribuyendo al dinamismo de las economías locales, lo que subraya la importancia de seguir apoyando y expandiendo estas iniciativas como una estrategia clave en el proceso de paz y reconciliación en Colombia.

El impacto positivo de la formación en emprendimiento en la vida de las víctimas del conflicto armado, reflejado en su capacidad para identificar, explorar y aprovechar oportunidades económicas, gestionar sus propios negocios de manera exitosa y sostenible, y contribuir al desarrollo comunitario, destaca la necesidad de políticas públicas y programas de apoyo que

faciliten el acceso a estos recursos y oportunidades, asegurando una inclusión económica y social efectiva y equitativa.

La resiliencia y capacidad de las víctimas para transformar sus experiencias traumáticas en oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y comunitario, a través de la formación en emprendimiento, demuestra el potencial de estos programas para contribuir significativamente a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y próspera, y resalta la importancia de continuar invirtiendo en el empoderamiento económico de las poblaciones vulnerables como una vía esencial para lograr una paz duradera y sostenible en Colombia.

6. Referencias

Almanza, T. (2013). La memoria de la experiencia como respuesta ética ante las víctimas. *Franciscanum*, 55(160), 17-50. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v55n160/v55n160a02.pdf>

Brundtland, G. H. (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*. Oxford University Press.

Congreso de la República (2005, 25 de julio). Ley 975. *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17161>

Congreso de la República. (2008, 4 de diciembre). Ley 1257. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Congreso de la República. (2011, 10 de junio). Ley 1448. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Constitución Política de Colombia [Const.]. 7.^a ed. Legis

De los Reyes, M. (2003). *África en el contexto internacional*. Consejo Argentino para las Relaciones internacionales. <https://www.jstor.org/stable/resrep20866?seq=2>

Dees, J. G. (1998). *The Meaning of Social Entrepreneurship*. Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership.

Lozano Suárez, L. y Restrepo Espinoza, M. (2020). Reparación psicosocial de las víctimas del conflicto armado en Colombia y gubernamentalidad neoliberal. *Hybris*, 11(2), 11-37. <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.4060083>

Romero, M. (2019, 20 de noviembre). *Tres años después del acuerdo Colombia sigue esperando la paz*. El Orden Mundial. <https://n9.cl/9a4d>

Solano, J. (2020, 6 de septiembre). *Reparación: la cuenta pendiente con las víctimas*. El Herald. <https://n9.cl/o1v7d>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV]. (2021). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Uprimny, R. y Saffon, M. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades. En A. Rettberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón. Preguntas y dilemas de la justicia transicional* (pp. 211-232). Universidad de los Andes

Agradecimientos: El presente texto nace en el marco de un proyecto de la Corporación Universitaria de Asturias (Colombia) titulado “Formación en emprendimiento: una alternativa frente a los vacíos tras el conflicto armado interno en Colombia”

Conflicto de intereses: No existen conflictos de intereses.

AUTOR:

Luis Carlos Cárdenas Ortiz

Corporación Universitaria de Asturias, Colombia.

Síntesis del currículo del autor de 120 palabras. Administrador de Empresas, Especialista en Diseño y Evaluación de proyectos con Maestría en Administración de Empresas (MBA) y Doctor en Ciencias Económicas Administrativas, certificado por The University of Texas at San Antonio y MassChallenge en metodología para el emprendimiento y desarrollo de Startups; con experiencia en formulación de proyectos de inversión, innovación prospectiva y docencia universitaria.

luis.cardenas@asturias.edu.co

Índice H: 9

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=aQQfs2QAAAAJ&hl=es>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Luis-Cardenas-Ortiz>